

## PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO-CIENTÍFICO - CURSO 2019/2020

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de:

1. Ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter Académico-Científico Inter-Asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia.
2. Ayudas para la organización de eventos de carácter Académico-Científico de la Facultad de Psicología.

La Comisión de Asuntos Económicos de este Centro reunida el día 8 de junio de 2020, conforme a los criterios del apartado 11 y al principio orientador del apartado 14 de la Normativa para la concesión de ayudas dirigidas a la organización de actividades de carácter Académico-Científico Inter-asignaturas de los Grados de Psicología y Logopedia, estudia y evalúa la petición presentada en plazo y forma de la modalidad indicada en el punto número 1.

La Comisión, teniendo en cuenta la normativa para la concesión de estas ayudas, aprobada en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 30 de mayo de 2017, evalúa la petición según los criterios fijados en el apartado 11 de las mismas, reflejando detalladamente la puntuación dada en el formulario anexo. De acuerdo con esta valoración y el principio orientador del apartado 14 de la normativa, el total de puntos obtenidos y ayuda concedida a la solicitud es la siguiente:

Nombre solicitante	Descripción actividad	Total puntos	Total Ayuda
Ángela M. <sup>a</sup> Muñoz Sánchez y Yolanda Casado Martín	Educación sexual	62.75	628€
Berta Moreno Kütsner	Prevención del suicidio población universitaria	67.38	674€

La presentación de alegaciones y/o subsanación de falta de documentación se realizará en la Secretaría de la Facultad en un plazo de diez días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta resolución provisional.

Málaga, 8 de Junio de 2020

LA DECANA

- María Rosa Esteve Zarazaga -

